



República de Colombia
Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante(s): Guillermo Andrés Ruiz Amortegui
Demandado(s): Rayo Cargas Express S.A.S
Radicación: 25269-31-03-001-2019-00132-00

Teniendo en cuenta la disponibilidad en la agenda del juzgado, y como quiera que para el próximo lunes 19 de abril se tiene señalada las hora de las 2:00 p.m. para llevar a cabo la continuación de la audiencia de fallo dentro del proceso referenciado, el despacho debe realizar una reprogramación en lo que tiene que ver con la hora para llevar a cabo dicha audiencia, por tanto, se dispone:

Señalar para llevar a cabo la continuación de la audiencia de que trata el artículo 72 del CPTSS, las doce del mediodía (12:00 m.) del lunes diecinueve (19) de abril de 2021.

Comuníquese esta determinación a los apoderados y demás partes en el proceso.

NOTIFÍQUESE


DIEGO FERNANDO RAMÍREZ SIERRA
Juez

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
FACATATIVÁ**

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO ELECTRÓNICO No. 41, hoy 15 de Abril de 2021
a la hora de las 8:00 A.M.

SANDRA MILENA SÁNCHEZ SEGURA
Secretaria